



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

"Las Malvinas son argentinas"

Rosario, 22 MAR 2022

**VISTO:**

La anomalía observada al controlar el acta de examen del libro 661 folio 93; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha anomalía consiste en haber asentado erróneamente el nombre de la materia "Epistemología e Invención Científica y Tecnológica" en el acta del libro 661 folio 93, al nombrarla como "Epistemología", correspondiente a diversos alumnos de la carrera Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Que en observaciones de las actas se indicará el nombre de la materia que corresponde.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85º del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Rectificar el nombre de la materia "Epistemología" en el libro 661 folio 93, establecida erróneamente bajo la denominación "Epistemología e Invención Científica y Tecnológica", correspondiente a diversos alumnos de la carrera Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad Regional Rosario.

**ARTÍCULO 2º:** Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional para su conocimiento.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

**047**

UTN
FRRo
M.V.

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico